

INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS  
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014  
NIVEL DE PARTIDA

Código	Clasificación del Ingreso	Presupuestado	Modificaciones	Total Presupuesto	Ingresos Anterior	Ingresos Periodo	Total Ingresos	Por Captar	Recaudado de más
1	INGRESOS CORRIENTES	42.815.330.336,25	0,00	42.815.330.336,25	0,00	42.224.590.654,00	42.224.590.654,00	590.739.682,25	0,00
1 1	INGRESOS TRIBUTARIOS	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	0,00	19.516.425,67	19.516.425,67	65.483.574,33	0,00
1 1 9	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	0,00	19.516.425,67	19.516.425,67	65.483.574,33	0,00
1 1 9 1	IMPUESTOS DE TIMBRES	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	0,00	19.516.425,67	19.516.425,67	65.483.574,33	0,00
1 1 9 1 01	IMPUESTO DE TIMBRES	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	0,00	19.516.425,67	19.516.425,67	65.483.574,33	0,00
1 3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.029.934.226,00	0,00	7.029.934.226,00	0,00	6.703.266.862,36	6.703.266.862,36	326.667.363,64	0,00
1 3 1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.387.727.482,00	0,00	6.387.727.482,00	0,00	5.851.035.485,88	5.851.035.485,88	536.691.996,12	0,00
1 3 1 1	VENTA DE BIENES	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	234.046.750,90	234.046.750,90	115.953.249,10	0,00
1 3 1 1 04	VENTA DE OTROS BIENES MANUFAC.	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	0,00	234.046.750,90	234.046.750,90	115.953.249,10	0,00
1 3 1 2	VENTA DE SERVICIOS	1.377.341.300,00	0,00	1.377.341.300,00	0,00	1.388.286.786,11	1.388.286.786,11	0,00	10.945.486,11-
1 3 1 2 04	ALQUILERES	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00	0,00	0,00	0,00	5.400.000,00	0,00
1 3 1 2 09	OTROS SERVICIOS	1.371.941.300,00	0,00	1.371.941.300,00	0,00	1.388.286.786,11	1.388.286.786,11	0,00	16.345.486,11-
1 3 1 3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.660.386.182,00	0,00	4.660.386.182,00	0,00	4.228.701.948,87	4.228.701.948,87	431.684.233,13	0,00
1 3 1 3 02	DER. ADM. A OTROS SERV. PUB.	4.660.386.182,00	0,00	4.660.386.182,00	0,00	4.228.701.948,87	4.228.701.948,87	431.684.233,13	0,00
1 3 2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	301.000.000,00	0,00	301.000.000,00	0,00	411.144.312,16	411.144.312,16	0,00	110.144.312,16-
1 3 2 3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	301.000.000,00	0,00	301.000.000,00	0,00	411.144.312,16	411.144.312,16	0,00	110.144.312,16-
1 3 2 3 03	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FIN.	301.000.000,00	0,00	301.000.000,00	0,00	411.144.312,16	411.144.312,16	0,00	110.144.312,16-
1 3 3	MULTAS, SANCIONES, REM. CONF.	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00	5.177.293,48	5.177.293,48	2.822.706,52	0,00
1 3 3 1	MULTAS Y SANCIONES	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00	5.177.293,48	5.177.293,48	2.822.706,52	0,00
1 3 3 1 09	OTRAS MULTAS	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00	5.177.293,48	5.177.293,48	2.822.706,52	0,00
1 3 9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	333.206.744,00	0,00	333.206.744,00	0,00	435.909.770,84	435.909.770,84	0,00	102.703.026,84-
1 3 9 1	REINTEGROS EN EFECTIVO	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00	0,00	238.366.339,18	238.366.339,18	0,00	143.366.339,18-

INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS  
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014  
NIVEL DE PARTIDA

Código	Clasificación del Ingreso	Presupuestado	Modificaciones	Total Presupuesto	Ingresos Anterior	Ingresos Período	Total Ingresos	Por Captar	Recaudado de más
1 3 9 1 01	REINTEGROS EN EFECTIVO	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00	0,00	238.366.339,18	238.366.339,18	0,00	143.366.339,18-
1 3 9 9	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFIC.	238.206.744,00	0,00	238.206.744,00	0,00	197.543.431,66	197.543.431,66	40.663.312,34	0,00
1 3 9 9 01	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFIC.	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	10.412.482,24	10.412.482,24	0,00	4.412.482,24-
1 3 9 9 02	CUOTA ESTUDIANTEL P/ FEUNED	126.879.500,00	0,00	126.879.500,00	0,00	135.685.000,02	135.685.000,02	0,00	8.805.500,02-
1 3 9 9 03	CUOTA SEGURO VOLUNTARIO EST.	5.027.244,00	0,00	5.027.244,00	0,00	15.066.289,40	15.066.289,40	0,00	10.039.045,40-
1 3 9 9 04	POLIZA COLECTIVA ESTUDIANTEL	100.300.000,00	0,00	100.300.000,00	0,00	36.379.660,00	36.379.660,00	63.920.340,00	0,00
1 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.700.396.110,25	0,00	35.700.396.110,25	0,00	35.501.807.365,97	35.501.807.365,97	198.588.744,28	0,00
1 4 1	TRANSFERENCIAS CTES. SEC. PUB.	35.700.396.110,25	0,00	35.700.396.110,25	0,00	35.501.807.365,97	35.501.807.365,97	198.588.744,28	0,00
1 4 1 1	TRANSFERENCIA CTES. GOB. CEN.	35.418.338.210,25	0,00	35.418.338.210,25	0,00	35.260.557.531,25	35.260.557.531,25	157.780.679,00	0,00
1 4 1 1 01	TRANSFERENCIA CTES. GOB. CEN.	35.418.338.210,25	0,00	35.418.338.210,25	0,00	35.260.557.531,25	35.260.557.531,25	157.780.679,00	0,00
1 4 1 3	TRANS. CTES. INST. DES. NO EMP	282.057.900,00	0,00	282.057.900,00	0,00	239.249.834,72	239.249.834,72	42.808.065,28	0,00
1 4 1 3 01	TRANS. CTES. INST. DES. NO EMP	282.057.900,00	0,00	282.057.900,00	0,00	239.249.834,72	239.249.834,72	42.808.065,28	0,00
1 4 1 4	TRANSFERENCIAS CTES. GOB. LOC.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00-
1 4 1 4 01	TRANSFERENCIAS CTES. GOB. LOC.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00-
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	3.030.622.606,00	3.030.622.606,00	0,00	1.607.510.000,00	1.607.510.000,00	1.423.112.606,00	0,00
2 4	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00	3.030.622.606,00	3.030.622.606,00	0,00	1.607.510.000,00	1.607.510.000,00	1.423.112.606,00	0,00
2 4 1	TRANSF. CAPITAL SECTOR PUBLICO	0,00	3.030.622.606,00	3.030.622.606,00	0,00	1.607.510.000,00	1.607.510.000,00	1.423.112.606,00	0,00
2 4 1 1	TRANSF. CAPITAL GOB. CENTRAL	0,00	3.030.622.606,00	3.030.622.606,00	0,00	1.607.510.000,00	1.607.510.000,00	1.423.112.606,00	0,00
2 4 1 1 01	DEL EJERCICIO	0,00	3.030.622.606,00	3.030.622.606,00	0,00	1.607.510.000,00	1.607.510.000,00	1.423.112.606,00	0,00
3	FINANCIAMIENTO	6.568.563.716,75	1.503.760.687,51-	5.064.803.029,24	0,00	5.246.314.569,24	5.246.314.569,24	0,00	181.511.540,00-
3 3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTER.	6.568.563.716,75	1.503.760.687,51-	5.064.803.029,24	0,00	5.246.314.569,24	5.246.314.569,24	0,00	181.511.540,00-
3 3 1	SUPERAVIT LIBRE	3.507.684.585,75	1.526.861.918,49	5.034.546.504,24	0,00	5.054.546.504,23	5.054.546.504,23	0,00	19.999.999,99-
3 3 1 1	SUPERAVIT LIBRE	3.507.684.585,75	1.526.861.918,49	5.034.546.504,24	0,00	5.054.546.504,23	5.054.546.504,23	0,00	19.999.999,99-

INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS  
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014  
NIVEL DE PARTIDA

Código	Clasificación del Ingreso	Presupuestado	Modificaciones	Total Presupuestado	Ingresos Anterior	Ingresos Período	Total Ingresos	Por Captar	Recaudado de más
3 3 1 1 01	SUPERAVIT LIBRE	3.507.684.585,75	1.526.861.918,49	5.034.546.504,24	0,00	5.054.546.504,23	5.054.546.504,23	0,00	19.999.999,99-
3 3 2	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.060.879.131,00	3.030.622.606,00-	30.256.525,00	0,00	191.768.065,01	191.768.065,01	0,00	161.511.540,01-
3 3 2 1	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.060.879.131,00	3.030.622.606,00-	30.256.525,00	0,00	191.768.065,01	191.768.065,01	0,00	161.511.540,01-
3 3 2 1 01	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.060.879.131,00	3.030.622.606,00-	30.256.525,00	0,00	191.768.065,01	191.768.065,01	0,00	161.511.540,01-
Total UNED....:		49.383.894.053,00	1.526.861.918,49	50.910.755.971,49	0,00	49.078.415.223,24	49.078.415.223,24	2.308.965.453,36	476.624.705,11-
*** FIN REPORTE ***									

**JUSTIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014**

1191           IMPUESTO DE TIMBRES\_\_\_\_\_¢85 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la venta del Timbre de Educación y Cultura, el 30 por ciento que le corresponde a la Universidad Estatal a Distancia, según Ley N° 6804 del 14 de octubre de 1982, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 216 del 10 de noviembre de 1982, que reforma el Artículo 10 de la Ley N° 5923 del 18 de agosto de 1976 (LEY DEL TIMBRE DE EDUCACION Y CULTURA). Se reportan ingresos por C77.601.670,02 al 31 de diciembre del año 2012 y C53.238.035,39 al 30 de junio del año 2013.

131104        VENTA DE OTROS BIENES MANUFACTURADOS\_\_\_\_\_¢350 000 000,00

Se estiman ingresos por las ventas de unidades didácticas, libros de línea editorial, textos para la educación diversificada, educación primaria, manuales, revistas y otros, cuyas proyecciones son calculadas con base en las ventas reales de los años 2007-2012. La Institución contará con el funcionamiento de ocho librerías en diferentes provincias para el año 2014, además de la venta de libros a través de Internet.

Al 31 de diciembre del año 2012, las ventas reales alcanzaron la suma de C335.838.900,96 y C178.036.891,93 al 30 de junio del 2013.

Además, se contemplan los ingresos provenientes de la venta de libros comprados por la modalidad de consignación, tanto a editoriales nacionales como extranjeras.

13120401     ALQUILER DE EDIFICIOS E INST.:\_\_\_\_\_¢5 400 000,00

Se estiman ingresos producto del alquiler ocasional del espacio físico propiedad de la Universidad a instituciones públicas o privadas, en particular, las instalaciones de la soda institucional a concesionar mediante contrato a razón de 450.000 colones por mes.

13120901     SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN\_\_\_\_\_C1 350 941 300,00

1- PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.....C600 248 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la venta de servicios académicos a entidades públicas, empresas privadas, grupos de profesionales o técnicos que ofrece la Dirección de Extensión Universitaria. Se contempla el ingreso a través de la oferta académica del Centro de Idiomas y de los Programas de Desarrollo Gerencial, Diversidad Educativa, Técnico en Computación y Cursos Libres. Además, se proyecta el ingreso derivado de convenios suscritos con instituciones públicas y privadas.

La estimación se hace con base en la información suministrada de nuevos ingresos por ventas de servicios, además del crecimiento porcentual de los mismos en los últimos tres años:

A. Centro de Idiomas.....C372 534 000,00

B. Programa de Desarrollo Gerencial.....C96 500 000,00

- a. Proyecto BN Mujer: C35.000.000,00
- b. Proyecto FIDEIMAS: C25.000.000,00
- c. Proyecto Caja ANDE: C 6.500.000,00
- d. Proyectos varios: C15.000.000,00
- e. Cursos libres: C15.000.000,00

C. Área de Desarrollo Educativo.....C39 813 000,00

- a. Programa de Educación Especial: C30.813.000,00
- b. Programa de Mejoramiento Profesional: C 9.000.000,00

D. Área de Tecnología y Comunicación.....C77 943 000,00

- a. Programa de Técnico en Computación: C21.943.000,00
- b. Venta de cursos de computación en línea: C56.000.000,00

F. Venta de otros cursos libres y servicios.....C13 458 000,00

2- SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....C693 687 300,00

Se estiman ingresos provenientes de los programas de doctorado y maestría que imparte la Dirección del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- iniciados en 1998, según se detalla a continuación y considerando ingresos por C594.127.411,98 al 31 de diciembre del 2012 y C471.647.061,73 al 30 de junio del 2013. Lo anterior con un aumento del 20% aplicado totalmente en el año 2013 a los aranceles de postgrado vigentes en el año 2012.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA / DOCTORADO	CANT. DE EST.	INGRESO TOTAL DEL
	ARANCEL NUEVO	SEP ARANCEL NUEVO
<b>TOTAL</b>	<b>1260</b>	<b>693,687,300.00</b>
Maestría en Derecho Constitucional	45	27,162,000.00
Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	45	27,162,000.00
Maestría en Derecho Económico	45	27,162,000.00
Maestría en Derechos Humanos	60	36,216,000.00
Maestría en Propiedad Intelectual	60	36,216,000.00
Maestría en Criminología	45	27,162,000.00
Maestría en Estudios de la Violencia Social y Familiar	45	29,878,200.00
Maestría en Psicopedagogía	90	35,310,600.00
Maestría en Administración Educativa	45	23,540,400.00
Maestría en Tecnología Educativa	45	23,540,400.00
Maestría en Educación a Distancia	0	-
Maestría en Administración de Servicios de Salud Sost.	150	90,540,000.00
Maestría en Administración de Empresas M. B. A.	120	72,432,000.00
Maestría en Gerencia de Negociaciones Internacionales	45	27,162,000.00
Maestría en Administración de Medios de Comunicación	45	27,162,000.00
Maestría en Manejo de Recursos Naturales	45	27,162,000.00
Maestría en Valuación	100	66,396,000.00
Doctorado en Administración de Empresas	30	21,729,600.00
Doctorado en Derecho	30	21,729,600.00
Doctorado en Educación	45	27,162,000.00
<b>ARANCEL POR TFG Y DERECHOS DE GRADUACIÓN</b>	<b>125</b>	<b>18,862,500.00</b>

3- PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.....C40 000 000,00

Recursos provenientes por los servicios académicos que ofrece el Programa de Gerontología de la Institución, mediante cursos, charlas, seminarios y otras actividades similares, referentes al mejoramiento continuo de la calidad de vida para grupos organizados de la tercera edad. Entre las actividades que desarrolla este Programa están la oferta de cursos de computación, tai-chi, inglés y cuidadores de personas adultas mayores, además del curso de asistente en la atención integral de personas adultas mayores.

Se reportan ingresos por C36.172.025,78 al 31 de diciembre del año 2012 y C26.991.150,21 al 30 de junio del año 2013.

4- PROGRAMA AGENDA JOVEN.....C16 000 000,00

Recursos provenientes por los servicios académicos que ofrece el Programa Agenda Joven de la Universidad, mediante la venta de cursos a varias instituciones públicas o privadas.

5- PROGRAMA DE VÍDEOCONFERENCIA.....C1 006 000,00

Recursos provenientes por la venta del servicio de señal y transmisión de videoconferencia a instituciones públicas o privadas, por un monto aproximado a US\$ 2.000,00.

13120906 SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRENTA.....C11 000 000,00

SERVICIOS AUDIOVISUALES.....C4 000 000,00

Recursos provenientes de la venta de servicios por producción de documentales a entidades del sector público. La temática de la producción de estos vídeos generalmente es institucional, promocional y didáctica. Además, se incluye la venta de servicios audiovisuales a estudiantes y público en general, que requieren de la reproducción de vídeos elaborados por la Universidad en diferentes áreas, tales como administración, artes dramáticas, ciencias, computación, educación vial, parques nacionales, entre otros.

SERVICIOS DE IMPRENTA.....C6 000 000,00

Se estiman ingresos producto de la venta de servicios de imprenta en los distintos componentes del proceso (levantamiento de texto, fotomecánica, impresión y encuadernación), a diferentes entidades públicas y privadas.

SERVICIOS VARIOS.....C1 000 000,00

Recursos provenientes de otros servicios que ofrece la Universidad, como el servicio de fotocopiado a estudiantes, funcionarios y público en general, así como la publicación de licitaciones.

13120909 VENTA DE OTROS SERVICIOS\_\_\_\_\_C10 000 000,00

Recurso proveniente de otros servicios que ofrece la Institución, como el envío de documentos a estudiantes en el exterior y el servicio de cobro de deducciones.

13130202 DERECHOS ADMINISTRATIVOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS\_\_\_\_\_C4 660 386 182,00

1. DERECHOS DE MATRÍCULA.....C4 450 782 977,00

1.1 DERECHOS DE MATRÍCULA ORDINARIA.....C3,685,114,977.00

<b>Derechos de Matrícula</b>	<b>Aumento de Arancel 10%</b>
Recursos provenientes de los aranceles por derechos de estudio que pagan los estudiantes, estimándose una matrícula anual de 59,000 estudiantes distribuidos en tres cuatrimestres de la siguiente forma:	
En los cursos regulares, se estima una matrícula de 56.000 estudiantes a un promedio de 2,3 asignaturas por estudiante, con un costo promedio por asignatura de:	42,400.00
56.000 Estudiantes X 2,3 asignaturas X costo promedio por asignatura, según la Tabla de Aranceles para el año 2014.	5,461,120,000.00
Además, se estiman ingresos por el arancel de matrícula de Trabajos Finales de Graduación, TFG de 3.000 estudiantes, según el siguiente detalle:	
2.650 estudiantes matriculados en trabajos finales de graduación, prácticas dirigidas, etc., a un costo promedio de:	46,800.00
	124,020,000.00
350 estudiantes matriculados en cursos especializados, a un costo promedio de:	56,000.00
	19,600,000.00
<b>SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 1:</b>	<b>5,604,740,000.00</b>
Menos: 18% del total de materias matriculadas sin material didáctico, considerando que un 40% de la matrícula corresponde al material didáctico que se le entrega a los estudiantes.	403,541,280.00
<b>SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 2:</b>	<b>5,201,198,720.00</b>
Menos: 3% promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde a la matrícula pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de la matrícula es pagada con tarjetas.	117,026,971.00
<b>SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 3:</b>	<b>5,084,171,749.00</b>
Menos: 27% que se otorga por concepto de becas a estudiantes, por medio de la exoneración de pago de matrícula, ya sea parcial o total.	1,372,726,372.00
<b>SUB - TOTAL DE INGRESO POR DERECHO DE MATRICULA 4:</b>	<b>3,711,445,377.00</b>
Menos: el monto correspondiente a la excepción de pago de matrícula de 90 funcionarios de la Institución, a razón de 2,3 materias matriculadas por estudiante en cada cuatrimestre.	26,330,400.00
<b>TOTAL DE INGRESOS POR DERECHOS DE MATRÍCULA ORDINARIA:</b>	<b>3,685,114,977.00</b>

1.2 CUOTA DE INSCRIPCIÓN.....C507 518 000,00

Recursos provenientes de la cuota de inscripción que deben cancelar los estudiantes por cuatrimestre. Se estima una matrícula anual de 59.000



estudiantes distribuidos en tres cuatrimestres, con una cuota de inscripción por estudiante de C8.800,00.....C519 200 000,00

Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con la cuota de inscripción pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de la cuota de inscripción es pagado con tarjetas.....C11 682 000,00

519 200 000,00 X 75% = 389 400 000,00  
389 400 000,00 X 3% = 11 682 000,00

**TOTAL CUOTA DE INSCRIPCIÓN.....C507 518 000,00**

1.3 DERECHOS DE EXÁMENES.....C194 150 000,00

Se estiman ingresos por la aplicación de:

a. 1.500 exámenes por suficiencia a un costo promedio de C40.900,00 cada uno.....C61 350 000,00

b. 16.000 exámenes de reposición a un costo promedio de C8.300,00 cada uno.....C132 800 000,00

1.4 INGRESOS POR CARNÉ.....C64 000 000,00

Se estiman ingresos producto de la emisión de 10.000 carnés plastificados (estudiantes nuevos y renovación de carné a estudiantes regulares), a C6.400,00 cada uno.

2. OTROS DERECHOS.....C178 419 000,00

Recursos provenientes de otros derechos que cobra la Institución a los estudiantes, según el siguiente detalle:

a. Reconocimiento de 3.000 créditos a un costo promedio de 7.100 colones cada uno.....C21 300 000,00

b. Emisión de 7.200 certificaciones a un costo promedio de 5.700 colones cada una.....C41 040 000,00

c. Emisión de 500 certificaciones especiales a un costo promedio de 14.900 colones cada una.....C7 450 000,00

d. Tramitación de 2.300 solicitudes de derechos de graduación a un costo promedio de 37.200 colones cada una.....C85 560 000,00

e. Ingresos provenientes del arancel del Fondo Solidario Estudiantil .....C23 069 000,00

Arancel del Fondo Solidario Estudiantil, de 400 colones por un promedio de 59.000 estudiantes matriculados y distribuidos en tres cuatrimestres.....C23 600 000,00

Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con este arancel pagado por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total

del arancel del Fondo Solidario Estudiantil es pagado con tarjetas.....C 531 000,00

23 600 000,00 X 75% = 17 700 000,00  
 17 700 000,00 X 3% = 531 000,00

**TOTAL INGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO ESTUDIANTIL.....C23 069 000,00**

NOTA: Todos los derechos especificados anteriormente incluyen un incremento promedio de un 10% en comparación con el año 2013, de acuerdo con la Tabla de Aranceles Institucionales 2014, excepto el arancel del Fondo Solidario Estudiantil, que permanece igual al del año 2013.

3. INGRESOS POR MATRÍCULA CONED.....C31 184 205,00

Recursos provenientes de los derechos de estudios que pagan los estudiantes matriculados en el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), que tiene como misión brindar oportunidades de estudio a todas las personas mayores de 18 años, que por diversas razones no han podido concluir sus estudios a nivel de secundaria. El CONED es una oferta educativa que será implementada y administrada por la UNED, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP).

A continuación, se detalla la proyección de ingresos para el año 2014, considerando el cierre definitivo del CONED por parte del MEP el próximo año, de conformidad con lo establecido en el respectivo convenio:

<b>Período Académico 2014</b>	<b>Cantidad de Estudiantes</b>	<b>Tipo de Estudiantes</b>	<b>Cantidad de Asignaturas</b>	<b>Arancel por Asignatura</b>	<b>Subtotal de Ingresos</b>	<b>Total de Ingresos</b>
I Semestre	1,380	Regulares	2	6,000.00	16,560,000.00	<b>16,560,000.00</b>
	620	Repitentes	1	3,000.00	1,860,000.00	<b>1,860,000.00</b>
II Semestre	1,011	Regulares	2	6,000.00	12,132,000.00	<b>12,132,000.00</b>
	450	Repitentes	1	3,000.00	1,350,000.00	<b>1,350,000.00</b>
Más: Carné Estudiantil (0 estudiantes nuevos al año)						<b>0.00</b>
<b>Subtotal</b>						<b>31,902,000.00</b>
<b>Menos: (1)</b>						<b>717,795.00</b>
<b>Total Matrícula CONED</b>						<b>31,184,205.00</b>
(1) Menos: 3% en promedio por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde a la matrícula pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que 75% del total de la matrícula es pagada con tarjeta.						
Cálculo de comisión:						
₡ 31,902,000.00	75%	=	23,926,500.00			
₡ 23,926,500.00	3%	=	717,795.00			

13230301 INTERESES S/CTAS. CORRIENTES Y DEPÓSITOS EN BANCOS EST.\_C301 000 000,00

Se estiman ingresos por intereses sobre la tenencia de cuentas corrientes y otros depósitos en bancos del Estado, según el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>Monto en Colones*</b>
Intereses Inversiones Fondos UNED (colones)	230,000,000.00
Intereses Cuenta Corriente Fondos UNED (colones)	4,200,000.00
Intereses Inversiones Fondos UNED (dólares)	4,778,500.00
Intereses Cuenta Corriente Fondos UNED (dólares)	55,330.00
Intereses Inversiones Fondo de Becas RACG (dólares)	4,778,500.00
Intereses Inversiones Fondos UNED (euros)	2,092,480.00
Ganancias de Diferencias por Tipo de Cambio	55,095,190.00
<b>TOTAL</b>	<b>301,000,000.00</b>

(\*): 1 dólar EUA = 503 colones y 1 Euro = 1,30 dólares EUA

Por este concepto, en el año 2012 ingresó la suma de C353.154.484,16 y al 30 de junio del 2013, ingresó la suma de C92.655.763,59, considerando en ambos casos las ganancias derivadas por las diferencias en el tipo de cambio.

133109 OTRAS MULTAS\_\_\_\_\_C8 000 000,00

Se estiman ingresos por concepto de las multas por atraso en la devolución de libros de las bibliotecas de la Institución, así como las multas por licitaciones y los pagos extraordinarios de matrícula cuando se autoricen, además de otros ingresos por este concepto.

Se reportan ingresos por C6.076.338,96 al 31 de diciembre del año 2012 y C4.181.649,88 al 30 de junio del año 2013.

1391 REINTEGROS EN EFECTIVO\_\_\_\_\_C95 000 000,00

Se estiman ingresos derivados de reintegros en efectivo de salarios y subsidios, cuotas ASEUNED, becas, preavisos, viáticos, entre otros.

Por este concepto, en el 2012 ingresó la suma de C119.478.532,60. Al 30 de junio del 2013, ingresó un monto de C67.645.317,71.

1399 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS\_\_\_\_\_C238 206 744,00

1- INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS.....C6 000 000,00

Se estiman ingresos derivados de la venta de material de desecho, indemnización por seguros, cobro de retenciones, incautamiento de garantías, sobrantes de cajas, cheques anulados por vencimiento, ingresos varios no tributarios, además de la cuota de inscripción por la participación de atletas en la "VI Edición de la Carrera UNED Sin Límites", organizada cada año por la Institución.

Por estos conceptos, en el 2012 ingresó la suma de C12.296.990,00; producto de una indemnización por seguros y al 30 de junio del 2013, ingresó un monto de C1.594.703,84.

2- CUOTA ESTUDIANTIL PARA LA FEUNED.....C126 879 500,00

Se estiman ingresos por concepto de la cuota de actividades estudiantiles, que pagan los estudiantes, a razón de C2.200,00 cada uno por cuatrimestre, con el fin de financiar las actividades estudiantiles extracurriculares a cargo de la Federación de Estudiantes -FEUNED-.

El cálculo se hace con base en una matrícula estimada de 59.000 estudiantes por año distribuida en tres cuatrimestres:

59 000 estudiantes X C2.200,00 =.....C129 800 000,00

Menos: 3% por concepto de comisiones pagadas a los bancos y que corresponde con la cuota estudiantil para la FEUNED pagada por los estudiantes mediante tarjetas. Se considera que un 75% del total de esta cuota es pagado con tarjetas.....C2 920 500,00

C129 800 000,00 \* 75% = C97 350 000,00

C 97 350 000,00 \* 3% = C 2 920 500,00

**Total Ingreso Cuota Estudiantil FEUNED.....C126 879 500,00**

3- CUOTA SEGURO VOLUNTARIO DE ESTUDIANTES.....C5 027 244,00

Se estiman ingresos por concepto de la cuota de seguro voluntario de estudiantes, según la siguiente proyección:

a. 22 estudiantes que aporten 10.606 colones durante 12 meses.....C2 799 984,00

Los estudiantes que paguen la cuota de seguro voluntario por un monto de C10.870,00 por mes, les cubrirán aparte de los servicios médicos por enfermedad y maternidad, el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

b. 35 estudiantes que aporten 5.303 colones durante 12 meses.....C2 227 260,00

Los estudiantes que paguen la cuota de seguro voluntario por un monto de C5.303,00 por mes, les cubrirán solamente los servicios médicos por enfermedad y maternidad.

4- PÓLIZA COLECTIVA ESTUDIANTIL.....C100 300 000,00

Se estiman ingresos por concepto de la póliza colectiva estudiantil suscrita con el Instituto Nacional de Seguros, INS, que cubre con un seguro de accidentes a los estudiantes matriculados en la Institución, a razón de C 1 700 colones por cuatrimestre por un promedio de 59.000 estudiantes matriculados y distribuidos en tres cuatrimestres.

1411 TRANSFERENCIAS CTES. GOB. CEN. ....C35 418 338 210,25

1-FONDO ESPECIAL EDUCACIÓN SUPERIOR.....C33 344 970 060,25

Recursos provenientes del Gobierno Central, incluidos en el Presupuesto Ordinario de la República para el año 2014, de conformidad con el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011 - 2015, del 26 de agosto de 2010, firmado entre el Gobierno

de la República y el Consejo Nacional de Rectores, el cual dota del Fondo Especial para la Educación Superior -FEES- a la UNED.

De conformidad con dicho Convenio y el FEES negociado para el año 2014 entre el Gobierno de la República y el Consejo Nacional de Rectores, además de la distribución del FEES acordada en el seno del Consejo Nacional de Rectores, a la UNED le corresponde un FEES total de C33 344 970 060,25, según se muestra en el siguiente detalle:

<b>Fondo Especial Educación Superior</b>	<b>33,344,970,060.25</b>
FEES Institucional	25,084,420,955.00
Fortalecimiento de la Modalidad de la Enseñanza a Distancia	3,599,785,000.00
Proyectos Estratégicos del Fondo del Sistema	2,840,644,105.25
Aporte Extraordinario de CONARE al FEES Institucional	1,820,120,000.00

2-LEY N° 8457.....C2 073 368 150,00

Recursos provenientes del Gobierno Central, también incluidos en el Presupuesto Ordinario de la República para el año 2014, de conformidad con la Ley N° 8457. Por este concepto, la Universidad Estatal a Distancia recibirá la suma de C2 073 368 150,00.

1413 TRANSFERENCIAS CTES. INST. DESCENTRALIZADAS NO EMPR.\_\_\_\_C282 057 900,00

Recursos provenientes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), por concepto de la asignación presupuestaria de la Ley N° 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.

331 SUPERÁVIT LIBRE\_\_\_\_\_C3 507 684 585,75

Recurso proveniente del superávit libre, estimado al 31 de diciembre del 2013, con base en el comportamiento real de esta cuenta en períodos anteriores, en concordancia con la continuidad de la ejecución de políticas orientadas a la reducción del gasto institucional, según el siguiente detalle:

1. ₡1 794 795 931,00: Compromisos propiamente de la UNED del año 2013, correspondientes al proceso de contratación administrativa realizado en el año 2013 y que se cancelarán en el año 2014.
2. ₡ 339 592 428,00: Compromisos adquiridos con los recursos del Fondo del Sistema durante el año 2013, los cuales se cancelarán en el año 2014.
3. ₡1 373 296 226,75: Recursos del superávit libre propiamente dicho, los cuales provienen de las ejecuciones presupuestarias anteriores del Fondo del Sistema y de la UNED misma.

¢10 000 000,00: Recurso proveniente del superávit específico del Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, destinado para estudiantes de escasos recursos y creado por la Ley del Presupuesto del Gobierno de Costa Rica, N° 7375, del 17 de diciembre de 1993.

¢20 256 525,00: Recurso proveniente del superávit específico de los Proyectos Bienales 2013 - 2014 del Fondo del Sistema y que corresponden a las Áreas de Extensión e Investigación.

¢3 030 622 606,00: Recurso proveniente del superávit específico de las Iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional de la UNED (AMI - UNED), producto de la transferencia de capital del Gobierno Central por ¢25 013 000 000,00 (veinticinco mil trece millones de colones con 00/100), incluida en la Ley 9166 "Modificación a la Ley N° 9103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2013 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2013", publicada en La Gaceta No. 180, del 19 de septiembre del 2013; transferencia proveniente del Ministerio de Educación Pública para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, Ley N° 9144, publicada en La Gaceta No. 140, del 22 de julio del 2013, a través del Crédito BIRF N° 8194-CR entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Esta transferencia de capital del Ministerio de Educación Pública para financiar las Iniciativas del AMI - UNED, está incluida en el Presupuesto Extraordinario No. 3 de la Institución correspondiente al año 2013, el cual será entregado para refrendo del Órgano Contralor en las próximas semanas, una vez que cuente con la aprobación respectiva del Consejo Universitario.

**TOTAL INGRESOS P.O. 2014: C49 383 894 053,00**

		EGRESOS POR PERIODO							
		DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014							
		DEL 10100 AL 90209							
Código	Prsto Ordinario	Modificaciones	Prsto Total	Egresos Anteriores	Egresos Período	Saldo de Comp.	Total Egresos	Disponible	
PARTIDA: 0 REMUNERACIONES									
GRUPO SUBPARTIDA: 0 01 REMUNERACIONES BASICAS									
00101	Sueldos para cargos fijos	9.428.530.266,00	269.491.129,52-	9.159.039.136,48	0,00	8.637.608.775,23	0,00	8.637.608.775,23	521.430.361,25
00103	Servicios especiales	1.135.823.524,00	923.005.388,35	2.058.828.912,35	0,00	1.602.882.027,44	0,00	1.602.882.027,44	455.946.884,91
00104	Sueldo a base de comisión	1.500.000,00	1.500.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
00105	Suplencias	50.000.000,00	1.263.387,00-	48.736.613,00	0,00	43.736.612,01	0,00	43.736.612,01	5.000.000,99
Total Grupo SubPartida:		10.615.853.790,00	650.750.871,83	11.266.604.661,83	0,00	10.284.227.414,68	0,00	10.284.227.414,68	982.377.247,15
GRUPO SUBPARTIDA: 0 02 REMUNERACIONES EVENTUALES									
00201	Tiempo extraordinario	230.000.000,00	56.770.225,35	286.770.225,35	0,00	286.770.225,35	0,00	286.770.225,35	0,00
00205	Dietas	17.941.632,00	1.128.428,00-	16.813.204,00	0,00	14.813.204,00	0,00	14.813.204,00	2.000.000,00
Total Grupo SubPartida:		247.941.632,00	55.641.797,35	303.583.429,35	0,00	301.583.429,35	0,00	301.583.429,35	2.000.000,00
GRUPO SUBPARTIDA: 0 03 INCENTIVOS SALARIALES									
00301	Retribución por años servidos	7.104.038.324,00	150.000.866,77	7.254.039.190,77	0,00	6.734.055.776,30	0,00	6.734.055.776,30	519.983.414,47
00302	Restric. ejerc. liberal profe.	2.107.778.481,00	116.353.621,00-	1.991.424.860,00	0,00	1.811.021.098,40	0,00	1.811.021.098,40	180.403.761,60
00303	Decimo tercer mes	2.023.742.904,00	102.050.191,38	2.125.793.095,38	0,00	1.957.392.897,72	0,00	1.957.392.897,72	168.400.197,66
00304	Salario escolar	1.797.560.773,00	71.278.836,50-	1.726.281.936,50	0,00	1.717.640.907,10	0,00	1.717.640.907,10	8.641.029,40
00399	Otros incentivos salariales	2.911.838.389,00	398.703.306,82	3.310.541.695,82	0,00	3.200.013.726,45	0,00	3.200.013.726,45	110.527.969,37
Total Grupo SubPartida:		15.944.958.871,00	463.121.907,47	16.408.080.778,47	0,00	15.420.124.405,97	0,00	15.420.124.405,97	987.956.372,50
GRUPO SUBPARTIDA: 0 04 CONTRIB. PATRON. DES. SEG. SOC									
00401	Contrib. Pat. Seg. Salud CCSS	2.244.704.001,00	120.874.876,05	2.365.578.877,05	0,00	2.206.077.015,34	0,00	2.206.077.015,34	159.501.861,71
00405	Contribución Pat. Bco. Popular	60.667.727,00	4.688.101,45	65.355.828,45	0,00	59.624.663,18	0,00	59.624.663,18	5.731.165,27
Total Grupo SubPartida:		2.305.371.728,00	125.562.977,50	2.430.934.705,50	0,00	2.265.701.678,52	0,00	2.265.701.678,52	165.233.026,98
GRUPO SUBPARTIDA: 0 05 CONTRIB. PATRON. FONDOS PENS									
00501	Contrib. Patr. Seg. Pensiones	1.110.443.024,00	130.462.036,20	1.240.905.060,20	0,00	1.178.130.035,36	0,00	1.178.130.035,36	62.775.024,84
00502	Ap. Pat. Reg. Oblig. Pen. Comp	424.673.767,00	24.670.694,55	449.344.461,55	0,00	417.365.901,67	0,00	417.365.901,67	31.978.559,88
00503	Aporte Patronal Fdo. Cap. Lab.	728.012.144,00	36.040.629,60	764.052.773,60	0,00	715.484.434,75	0,00	715.484.434,75	48.568.338,85
00505	Cont.Pat.fdos.adm.x entes pri.	1.294.235.680,00	68.120.473,55	1.362.356.153,55	0,00	1.271.177.634,85	0,00	1.271.177.634,85	91.178.518,70
Total Grupo SubPartida:		3.557.364.615,00	259.293.833,90	3.816.658.448,90	0,00	3.582.158.006,63	0,00	3.582.158.006,63	234.500.442,27
GRUPO SUBPARTIDA: 0 99 REMUNERACIONES DIVERSAS									
09999	Otras remuneraciones	102.000.000,00	450.000,00-	101.550.000,00	0,00	550.000,00	0,00	550.000,00	101.000.000,00
Total Grupo SubPartida:		102.000.000,00	450.000,00-	101.550.000,00	0,00	550.000,00	0,00	550.000,00	101.000.000,00
Total de Partida:		32.773.490.636,00	1.553.921.388,05	34.327.412.024,05	0,00	31.854.344.935,15	0,00	31.854.344.935,15	2.473.067.088,90

Código	Prsto Ordinario	Modificaciones	EGRESOS POR PERIODO		Egresos Período	Saldo de Comp.	Total Egresos	Disponible
			DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014					
			Prsto Total	Egresos Anteriores				
PARTIDA: 1 SERVICIOS								
GRUPO SUBPARTIDA: 1 01 ALQUILERES								
10101 Alquiler edif, locales, ter.	913.450.000,00	104.282.507,00	1.017.732.507,00	0,00	900.449.139,15	0,00	900.449.139,15	117.283.367,85
10102 Alquiler de maq. equipo y mob.	33.200.000,00	6.850.788,00	40.050.788,00	0,00	30.649.766,00	0,00	30.649.766,00	9.401.022,00
10199 Otros alquileres	0,00	1.215.500,00	1.215.500,00	0,00	1.193.265,30	0,00	1.193.265,30	22.234,70
Total Grupo SubPartida:	946.650.000,00	112.348.795,00	1.058.998.795,00	0,00	932.292.170,45	0,00	932.292.170,45	126.706.624,55
GRUPO SUBPARTIDA: 1 02 SERVICIOS BASICOS								
10201 Servicio agua y alcantarillado	52.376.000,00	35.500.000,00	87.876.000,00	0,00	86.934.986,16	0,00	86.934.986,16	941.013,84
10202 Servicio energía eléctrica	215.389.740,00	2.000.000,00	217.389.740,00	0,00	215.494.705,19	0,00	215.494.705,19	1.895.034,81
10203 Servicio de correo	1.000.000,00	200.000,00	1.200.000,00	0,00	946.825,00	0,00	946.825,00	253.175,00
10204 Servicio de telecomunicaciones	315.564.000,00	106.092.598,00	421.656.598,00	0,00	361.299.499,20	0,00	361.299.499,20	60.357.098,80
10299 Otros servicios básicos	21.500.000,00	4.897.385,00	26.397.385,00	0,00	16.468.786,82	0,00	16.468.786,82	9.928.598,18
Total Grupo SubPartida:	605.829.740,00	148.689.983,00	754.519.723,00	0,00	681.144.802,37	0,00	681.144.802,37	73.374.920,63
GRUPO SUBPARTIDA: 1 03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN.								
10301 Información	80.500.000,00	8.623.600,00	89.123.600,00	0,00	73.064.779,40	0,00	73.064.779,40	16.058.820,60
10302 Publicidad y propaganda	168.880.000,00	17.559.830,35	186.439.830,35	0,00	131.348.649,00	0,00	131.348.649,00	55.091.181,35
10303 Impresión, encuader. y otros	77.727.940,00	13.473.436,00	91.201.376,00	0,00	44.383.638,91	0,00	44.383.638,91	46.817.737,09
10304 Transporte de bienes	46.075.000,00	8.536.033,00	54.611.033,00	0,00	7.359.526,05	0,00	7.359.526,05	30.179.440,95
10305 Servicios aduaneros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	789.779,36	0,00	789.779,36	210.220,64
10306 Comis. Gtos. Serv. Fin. y Com.	30.000.000,00	2.000.000,00	32.000.000,00	0,00	11.190.537,69	0,00	11.190.537,69	16.809.462,31
10307 Servicios trans. elec. de inf.	234.083.986,00	30.455.490,00	264.539.476,00	0,00	219.239.507,92	0,00	219.239.507,92	45.299.968,08
Total Grupo SubPartida:	638.266.926,00	59.576.323,35	697.843.249,35	0,00	487.376.418,33	0,00	487.376.418,33	210.466.831,02
GRUPO SUBPARTIDA: 1 04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO								
10401 Servicios médicos y laborator	11.350.000,00	474.660,00	11.824.660,00	0,00	6.778.201,25	0,00	6.778.201,25	5.046.458,75
10402 Servicios Jurídicos	12.500.000,00	3.545.000,00	16.045.000,00	0,00	8.525.000,00	0,00	8.525.000,00	7.520.000,00
10403 Servicios de ingeniería	30.232.000,00	3.843.187,00	34.075.187,00	0,00	14.051.680,00	0,00	14.051.680,00	12.337.133,00
10404 Servicios ciencias econ. y soc	97.500.000,00	84.537.628,00	182.037.628,00	0,00	69.521.688,90	0,00	69.521.688,90	112.515.939,10
10405 Servicios Desarrollo Sist. Inf.	117.552.000,00	41.193.148,00	158.745.148,00	0,00	37.779.759,70	0,00	37.779.759,70	120.965.388,30
10406 Servicios Generales	441.190.000,00	162.631.692,60	603.821.692,60	0,00	427.405.614,32	0,00	427.405.614,32	176.416.078,28
10499 Otros servl. gestión y apoyo	238.157.310,00	199.370.307,70	437.527.617,70	0,00	279.408.175,07	0,00	279.408.175,07	158.119.442,63
Total Grupo SubPartida:	948.481.310,00	487.909.249,30	1.436.390.559,30	0,00	843.470.119,24	0,00	843.470.119,24	592.920.440,06
GRUPO SUBPARTIDA: 1 05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPOR.								
10501 Transportes dentro del país	127.440.000,00	92.900,00	127.532.900,00	0,00	87.529.116,53	0,00	87.529.116,53	39.817.983,47
10502 Viáticos dentro del país	363.348.125,00	78.934.992,05	442.283.117,05	0,00	310.181.031,75	0,00	310.181.031,75	132.102.085,30
10503 Transporte en el exterior	51.558.580,00	13.873.008,00	65.431.588,00	0,00	49.949.275,05	0,00	49.949.275,05	15.482.312,95
10504 Viáticos en el exterior	45.055.000,00	12.586.759,00	57.641.759,00	0,00	32.151.475,57	0,00	32.151.475,57	25.490.283,43
Total Grupo SubPartida:	587.401.705,00	105.301.859,05	692.703.564,05	0,00	479.810.898,90	0,00	479.810.898,90	212.892.665,15



Código	Prsto Ordinario	Modificaciones	EGRESOS POR PERIODO			Egresos Período	Saldo de Comp.	Total Egresos	Disponible
			DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014						
			DEL 10100	AL 90209	Prsto Total Egresos Anteriores				
GRUPO SUBPARTIDA: 1 06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OB									
10601 Seguros	250.300.000,00	5.648.920,00-	244.651.080,00	0,00	193.984.336,47	0,00	193.984.336,47	50.666.743,53	
Total Grupo SubPartida:	250.300.000,00	5.648.920,00-	244.651.080,00	0,00	193.984.336,47	0,00	193.984.336,47	50.666.743,53	
GRUPO SUBPARTIDA: 1 07 CAPACITACION Y PROTOCOLO									
10701 Actividade de capacitación	1.032.417.500,00	468.831.513,35	1.501.249.013,35	0,00	791.361.189,69	0,00	791.361.189,69	709.887.823,66	
10703 Gastos de representación inst.	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	76.658,36	0,00	76.658,36	523.341,64	
Total Grupo SubPartida:	1.033.017.500,00	468.831.513,35	1.501.849.013,35	0,00	791.437.848,05	0,00	791.437.848,05	710.411.165,30	
GRUPO SUBPARTIDA: 1 08 MANTENIMIENTO Y REPARACION									
10801 Mantenimiento edificios y loc.	118.500.000,00	59.946.271,00	178.446.271,00	0,00	133.721.439,59	0,00	133.721.439,59	44.724.831,41	
10803 Mant. instalac. y otras obras	400.000,00	400.000,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10804 Mant. y rep. maq. eq. produc.	185.000.000,00	36.897.469,00-	148.102.531,00	0,00	77.989.248,50	0,00	77.989.248,50	70.113.282,50	
10805 Mant. y rep. equipo transporte	21.000.000,00	4.293.850,00-	16.706.150,00	0,00	15.676.572,85	0,00	15.676.572,85	1.029.577,15	
10806 Mant. y rep. equipo comunicac.	6.600.000,00	1.056.183,00	7.656.183,00	0,00	3.475.265,06	0,00	3.475.265,06	4.180.917,94	
10807 Mant. y rep. equipo y mob. of.	30.211.700,00	1.798.262,00-	28.413.438,00	0,00	21.851.253,86	0,00	21.851.253,86	6.562.184,14	
10808 Mant. rep. eq. cõmp. sist. in.	77.879.000,00	32.134.897,00-	45.744.103,00	0,00	32.872.441,05	0,00	32.872.441,05	12.871.661,95	
10899 Mant. y rep. otros equipos	3.575.000,00	955.000,00-	2.620.000,00	0,00	1.379.016,33	0,00	1.379.016,33	1.240.983,67	
Total Grupo SubPartida:	443.165.700,00	15.477.024,00-	427.688.676,00	0,00	286.965.237,24	0,00	286.965.237,24	140.723.438,76	
GRUPO SUBPARTIDA: 1 99 SERVICIOS DIVERSOS									
19999 Otros servicios no especific.	2.224.244.425,00	2.201.187.297,31-	23.057.127,69	0,00	1.764.048,16	0,00	1.764.048,16	21.293.079,53	
Total Grupo SubPartida:	2.224.244.425,00	2.201.187.297,31-	23.057.127,69	0,00	1.764.048,16	0,00	1.764.048,16	21.293.079,53	
Total de Partida:	7.677.357.306,00	839.655.518,26-	6.837.701.787,74	0,00	4.698.245.879,21	0,00	4.698.245.879,21	2.139.455.908,53	
PARTIDA: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS									
GRUPO SUBPARTIDA: 2 01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS									
20101 Combustibles y lubricantes	125.100.000,00	12.986.283,55	138.086.283,55	0,00	109.229.611,06	0,00	109.229.611,06	28.856.672,49	
20102 Productos farmacéuticos y med.	4.736.000,00	1.700.000,00	6.436.000,00	0,00	2.676.105,00	0,00	2.676.105,00	3.759.895,00	
20104 Tintas, pinturas y diluyentes	143.810.000,00	73.069.228,00	216.879.228,00	0,00	99.123.309,38	0,00	99.123.309,38	117.755.918,62	
20199 Otros productos químicos	33.000.000,00	12.439.958,00	45.439.958,00	0,00	28.696.704,77	0,00	28.696.704,77	16.743.253,23	
Total Grupo SubPartida:	306.646.000,00	100.195.469,55	406.841.469,55	0,00	239.725.730,21	0,00	239.725.730,21	167.115.739,34	
GRUPO SUBPARTIDA: 2 02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPEC.									
20201 Productos pecuarios, otras esp	500.000,00	300.000,00-	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
20202 Productos agroforestales	4.986.000,00	742.263,00-	4.243.737,00	0,00	2.988.018,76	0,00	2.988.018,76	1.255.718,24	
20203 Alimentos y bebidas	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	42.220,00	0,00	42.220,00	557.780,00	
20204 ALIMENTOS PARA ANIMALES	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
Total Grupo SubPartida:	5.686.000,00	442.263,00-	5.243.737,00	0,00	3.030.238,76	0,00	3.030.238,76	2.213.498,24	



Código	Prsto Ordinario	Modificaciones	EGRESOS POR PERIODO				Saldo de Comp.	Total Egresos	Disponible
			DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014		Egresos Período	Egresos Anteriores			
			DEL 10100 AL 90209	Prsto Total					
GRUPO SUBPARTIDA: 5 01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIA.									
50101 Maquinaria y equipo p. produc.	0,00	18.344.161,00	18.344.161,00	0,00	599.930,00	0,00	599.930,00	17.744.231,00	
50102 Equipo de transporte	115.000.000,00	111.739.500,00	226.739.500,00	0,00	203.144.690,40	0,00	203.144.690,40	23.594.809,60	
50103 Equipo de comunicación	531.562.387,00	251.043.561,74	782.605.948,74	0,00	131.716.470,44	0,00	131.716.470,44	650.889.478,30	
50104 Equipo y mobiliario de oficina	239.233.274,00	161.688.294,15	400.921.568,15	0,00	73.657.784,92	0,00	73.657.784,92	327.263.783,23	
50105 Equipo y programas de cómputo	1.104.595.658,00	34.815.823,00	1.139.411.481,00	0,00	239.698.144,39	0,00	239.698.144,39	899.713.336,61	
50106 Eq. sanitario, lab., e invest.	522.714.849,00	30.299.519,00	553.014.368,00	0,00	43.711.693,79	0,00	43.711.693,79	509.302.674,21	
50107 Eq. y mob. educ., dep. y recr.	60.867.500,00	10.375.246,70	71.242.746,70	0,00	37.506.329,10	0,00	37.506.329,10	33.736.417,60	
50199 Maquinaria y equipo y diverso	618.385.741,00	541.830.991,00	76.554.750,00	0,00	27.296.481,93	0,00	27.296.481,93	49.258.268,07	
Total Grupo SubPartida:	3.192.359.409,00	76.475.114,59	3.268.834.523,59	0,00	757.331.524,97	0,00	757.331.524,97	2.511.502.998,62	
GRUPO SUBPARTIDA: 5 02 CONSTRUCCIONES, ADICIO. Y MEJ.									
50201 Edificios	805.390.000,00	776.672.758,96	1.582.062.758,96	0,00	217.621.940,65	0,00	217.621.940,65	1.364.440.818,31	
50207 Instalaciones	30.515.860,00	0,00	30.515.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.515.860,00	
50299 OTRAS CONSTRUC., ADIC. Y MEJO.	0,00	4.420.945,00	4.420.945,00	0,00	1.198.945,00	0,00	1.198.945,00	3.222.000,00	
Total Grupo SubPartida:	835.905.860,00	781.093.703,96	1.616.999.563,96	0,00	218.820.885,65	0,00	218.820.885,65	1.398.178.678,31	
GRUPO SUBPARTIDA: 5 99 BIENES DURADEROS DIVERSOS									
59902 Piezas y obras de colección	6.000.000,00	2.740.906,23	8.740.906,23	0,00	0,00	0,00	0,00	8.740.906,23	
59903 Bienes intangibles	100.000.000,00	37.178.293,00	137.178.293,00	0,00	77.968.241,61	0,00	77.968.241,61	59.210.051,39	
59999 OTROS BIENES DURADEROS	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	
Total Grupo SubPartida:	106.000.000,00	40.519.199,23	146.519.199,23	0,00	77.968.241,61	0,00	77.968.241,61	68.550.957,62	
Total de Partida:	4.134.265.269,00	898.088.017,78	5.032.353.286,78	0,00	1.054.120.652,23	0,00	1.054.120.652,23	3.978.232.634,55	
PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
GRUPO SUBPARTIDA: 6 01 TRANSFERENCIAS CTES. SEC. PUB.									
60103 Transf. Ctes. Inst. Desc. no e	5.027.244,00	59.942.617,00	64.969.861,00	0,00	64.937.190,00	0,00	64.937.190,00	32.671,00	
Total Grupo SubPartida:	5.027.244,00	59.942.617,00	64.969.861,00	0,00	64.937.190,00	0,00	64.937.190,00	32.671,00	
GRUPO SUBPARTIDA: 6 02 TRANSFERENCIAS CTES. A PERSON.									
60201 Becas a funcionarios	677.013.106,00	20.954.174,12	697.967.280,12	0,00	216.135.459,90	0,00	216.135.459,90	481.831.820,22	
60202 Becas a terceras personas	267.500.000,00	33.156.600,00	300.656.600,00	0,00	269.414.646,39	0,00	269.414.646,39	31.241.953,61	
60203 Ayudas a funcionarios	87.110.800,00	8.050.000,00	95.160.800,00	0,00	95.145.425,00	0,00	95.145.425,00	15.375,00	
60299 Otras transferencias a pers.	121.771.150,00	54.528.235,00	176.299.385,00	0,00	77.830.924,00	0,00	77.830.924,00	98.468.461,00	
Total Grupo SubPartida:	1.153.395.056,00	116.689.009,12	1.270.084.065,12	0,00	658.526.455,29	0,00	658.526.455,29	611.557.609,83	
GRUPO SUBPARTIDA: 6 03 PRESTACIONES									
60301 Prestaciones legales	606.738.377,00	6.966.332,00	613.704.709,00	0,00	428.219.369,30	0,00	428.219.369,30	185.485.339,70	
Total Grupo SubPartida:	606.738.377,00	6.966.332,00	613.704.709,00	0,00	428.219.369,30	0,00	428.219.369,30	185.485.339,70	

Código	EGRESOS POR PERIODO							
	DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014							
	DEL 10100 AL 90209							
	Prsto Ordinario	Modificaciones	Prsto Total	Egresos Anteriores	Egresos Período	Saldo de Comp.	Total Egresos	Disponible
GRUPO SUBPARTIDA: 6 06 OTRAS TRANS. CTES. SECTOR PRIV								
60601 Indemnizaciones	75.000.000,00	347.000,00	75.347.000,00	0,00	62.753.165,40	0,00	62.753.165,40	12.593.834,60
60602 Reintegros o devoluciones	63.000.000,00	2.005.000,00	65.005.000,00	0,00	48.607.406,89	0,00	48.607.406,89	16.397.593,11
Total Grupo SubPartida:	138.000.000,00	2.352.000,00	140.352.000,00	0,00	111.360.572,29	0,00	111.360.572,29	28.991.427,71
GRUPO SUBPARTIDA: 6 07 TRANS. CTES. AL SECTOR EXTER.								
60701 Transferencia Ctes. org. inte.	20.000.000,00	1.629.223,00-	18.370.777,00	0,00	15.136.321,55	0,00	15.136.321,55	3.234.455,45
Total Grupo SubPartida:	20.000.000,00	1.629.223,00-	18.370.777,00	0,00	15.136.321,55	0,00	15.136.321,55	3.234.455,45
Total de Partida:	1.923.160.677,00	184.320.735,12	2.107.481.412,12	0,00	1.278.179.908,43	0,00	1.278.179.908,43	829.301.503,69
PARTIDA: 8 AMORTIZACION								
GRUPO SUBPARTIDA: 8 02 AMORTIZACION PRESTAMOS								
80206 Amor. prés. inst. pub. financ.	114.000.000,00	85.500.000,00-	28.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.500.000,00
Total Grupo SubPartida:	114.000.000,00	85.500.000,00-	28.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.500.000,00
Total de Partida:	114.000.000,00	85.500.000,00-	28.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.500.000,00
TOTAL UNED.....:	49.383.894.053,00	1.526.861.918,49	50.910.755.971,49	0,00	40.439.002.333,73	0,00	40.439.002.333,73	10.471.753.637,76

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

### **PARTIDA 0 REMUNERACIONES**

**¢32.773.490.636,00**

*La Universidad Estatal a Distancia como ente responsable de la asignación y control de los recursos destinados al pago de salarios de sus funcionarios, presupuesta los salarios correspondientes a 1.531 tiempos completos, para el año 2014, por un período de doce meses, que comprende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, además 173.75 tiempos completos correspondiente a plazas nuevas por ese mismo período para un total de 1.704,75 tiempos completos, incluyendo Sueldo Adicional, Transferencias y demás beneficios contemplados en el Estatuto de Personal a los funcionarios y funcionarias de la Institución.*

#### **Creación de Plazas Nuevas:**

*Del total de plazas nuevas, 164.75 tiempos completos corresponden a plazas que se han estado utilizando durante varios años, mediante la subpartida de Servicios Especiales. Según disposición de la Contraloría General de la República, mediante el oficio N°. 07909, del 01 de agosto, 2012 (DFOE-SOC-0642), se solicita a la Institución concluir el estudio sobre los servicios contratados mediante esta subpartida, con el fin de que los mismos se apliquen únicamente a aquellos servicios que cumplan las características que define la normativa. Para este efecto y con base en el estudio realizado por la Oficina de Recursos Humanos, el análisis por parte del Consejo de Rectoría sobre la problemática del uso de la subpartida 00103 "Sueldos por Servicios Especiales" y dado que las actividades realizadas por este personal son imprescindibles y de permanencia para la Institución durante cada ejercicio económico; así como la necesidad de darle estabilidad a las personas que durante varios períodos han estado nombrados por esta modalidad, el Consejo de Rectoría acordó en la Sesión 1767-2013, Artículo IV, inciso 7), del 22 de abril, 2013, crear estas plazas por Sueldos para Cargos Fijos. Este estudio fue remitido al Ente Contralor, mediante oficio R.220-2013, del 20 de mayo del 2013, suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la UNED.*

*Las restantes plazas nuevas (9 tiempos completos) fueron creadas para continuar con el fortalecimiento de la gestión de las áreas sustantivas de la Universidad (Docencia, Extensión e Investigación), según acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión N°. 2291-2013, Artículo II, Inciso 1 A., del 17 de octubre 2013.*

#### **Aspectos importantes:**

- *Con el objeto de cumplir con la Ley de Protección al Trabajador, se incluyen dentro de las subpartidas 00502 "Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" Ley*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

*7983, un monto equivalente al 1,75% sobre el total de salarios de la Institución y la 00503 "Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral", un 3% sobre el total de salarios de la Institución.*

- *En cumplimiento con la negociación salarial entre las organizaciones gremiales y la administración, se contempla la inflación proyectada por el Banco Central de Costa Rica para el año 2014.*

*Con este fin se crea la Escala Salarial 107.1.*

*La partida de remuneraciones considera la asignación de recursos para atender el pago por Servicios Especiales, a nivel institucional (relación de puestos por servicios especiales 2012), además, de los recursos correspondientes a Suplencias y Tiempo Extraordinario.*

*Asimismo, se considera el requerimiento presupuestario para efectuar el pago por dietas correspondiente a los cuatro miembros externos del Consejo Universitario, de conformidad con lo estipulado en el Artículo X de la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia, el Artículo XIV de su Estatuto Orgánico y el Artículo 60 de la Ley 7135 publicada en el Alcance No. 37 de La Gaceta No. 223 del 24 de noviembre de 1989 y Acuerdo de la Sesión No. 048-94, Artículo VI, del 02 de diciembre de 1994 (Reforma del Artículo 14 del Estatuto Orgánico) tomado por la Asamblea Universitaria de la Universidad para el pago de dietas al representante estudiantil.*

*Se considera un máximo de ocho dietas al mes por cada concejal durante 12 meses a razón de C 46.723 cada una. Este monto se ajusta de acuerdo con los índices de inflación de cada año. La proyección del costo de la dieta para el año 2014 considera una inflación del 5% del año 2013. Ver Anexo N° 2.*

---

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 1 DIRECCION SUPERIOR Y PLANIF.** **¢4.579.425.729,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢4.228.575.198,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢13.873.176,00, para la atención de los diferentes proyectos desarrollados por el Programa Agenda Joven, así como para la contratación de forma temporal de investigadores para el desarrollo e implementación de proyectos de investigación.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢882.123.970,75**

*Recurso asignado para cubrir los costos por servicios de diversa índole entre los que se pueden citar: difusión, publicidad, información y divulgación a través de los medios de comunicación masiva, escritos, radiales y otros medios, de los procesos de matrícula institucional, mercadeo y publicidad de los bienes y servicios que presta la Universidad a la comunidad nacional e internacional. Organización de congresos nacionales e internacionales, seminarios, graduaciones y actividades afines de interés para la Institución.*

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢5.520.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de diversos materiales y suministros que requiere el programa para su normal funcionamiento, entre los que se pueden citar: productos farmacéuticos, baterías, leyes, etiquetas adhesivas y otros.*

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **16.700.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de equipo de cómputo y sus periféricas, con el fin de atender requerimientos del Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) y de la Auditoría de la Universidad.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

### **PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**¢128.000.000,00**

*Recurso asignado para atender principalmente obligaciones originadas en relación con becas a funcionarios y convenios con organizaciones internacionales de índole educativas. También, incluye el pago de cuotas con instituciones internacionales con las que la UNED mantiene relaciones por conveniencia institucional, dada la naturaleza de sus actividades, entre las cuales se encuentran la Organización Universitaria Internacional (OUI), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Universidad de Puebla, etc.*

*Estas cuotas están respaldadas por sus respectivos convenios o cartas de entendimiento previamente establecidos, además, para cubrir los egresos que se deriven del aporte que realice la Institución a otras universidades en el exterior por los convenios o acuerdos suscritos entre éstas.*



## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 2 ADMINISTRACION GENERAL** **¢11.862.490.952,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢5.041.382.758,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢56.846.514,00, para la atención de los procesos de matrícula; inventarios físicos y personal de apoyo en funciones administrativas, entre otros..*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢2.896.200.000,00**

*Recurso asignado para cubrir costos por servicios derivados de: contratos de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales, tanto la parte física como programas y sus equipos auxiliares del equipo de cómputo, de producción, mobiliario y equipo de oficina, propiedad de la Universidad; mantenimiento de infraestructura de Centros Universitarios y Sede Central; contratación de servicios de seguridad, atención de servicios básicos como: telecomunicaciones, energía eléctrica, servicio de agua y servicios municipales; seguros; comisiones y gastos por servicios financieros; así como el pago por servicios de alquiler de edificios, locales, auditorios, salas y terrenos que utiliza la Institución en el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales.*

*Contempla además, recursos para acoger lo que establece la Ley N° 7555, Art. IX, Inciso f, referente a la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, que especifica incluir en el Presupuesto Ordinario Anual, las partidas necesarias para cumplir con las obligaciones prescritas en esta Ley, cuando el titular del derecho sea un ente público, Casa de Jesús Jiménez Sancho, Centro Universitario de Cartago. También, considera recursos para atender los costos derivados por cuotas para atender los siguientes conceptos:*

- *Seguro de Riesgos Profesionales a todo el personal de la Universidad, de conformidad con la Ley N° 6727 del 09 de marzo de 1982 y sus reformas.*
- *El estimado se realiza con base en los accidentes reales del año inmediato anterior según proyección del I.N.S. Ver Anexo N° 3.*
- *Pólizas de Incendio y Terremoto.*
- *Pólizas de Vehículos Institucionales, incluye póliza obligatoria.*
- *Pólizas para equipo Electrónico*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

*Además, incluye recursos para atender el pago por servicios en proceso de contratación en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ¢627.469.379,36 para servicios institucionales, y ¢124.200.563,25 por el mismo concepto para atender compromisos de los Proyectos del Fondo del Sistema de CONARE - 2014.*

***También se incluyen recursos para atender costos por servicios diversos que se requieren para el desarrollo de los diferentes proyectos, con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Administración.***

### **PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

**¢609.950.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición en forma centralizada de materiales y suministros que requiere la Institución para su normal funcionamiento, entre los que se pueden citar: productos de papel y cartón de diferentes especificaciones; gasolina y diesel para uso vehicular propiedad de la Universidad. Repuestos para equipo de transporte, audiovisual, de imprenta, de oficina, de laboratorio, de cómputo y otros de similar naturaleza; thoner, cartuchos de tinta, pegamentos y pinturas; suministros para limpieza, uniformes confeccionados para uso de los misceláneos, conserjes, choferes y oficiales de seguridad, esto de conformidad con lo que estipula el Artículo 58 del Estatuto de Personal de la Institución.*

*Contempla además recursos para la adquisición de materiales y suministros con el fin de atender casos de emergencia por incendio, inundación, terremoto y otros.*

*La Universidad en coordinación con el Centro de Salud Ocupacional y el Centro Médico dispone recursos para la atención de :*

- *Capacitación en Primeros Auxilios.*
- *Prevención en accidentes laborales, especialmente áreas de producción editorial.*
- *Brigada de incendios y personal asignado a la prevención.*
- *Rotulación para evacuaciones.*
- *Equipos de seguridad como extintores.*
- *Luces de emergencia.*

## JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

*Estos recursos forman parte del Fondo de Contención para casos de emergencia, según el Art. 45 de la Ley N° 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo" que establece que todos los organismos de la administración central o descentralizada y los gobiernos locales incluirán en sus presupuestos, una partida destinada a prevenir situaciones de emergencia y de riesgo inminente.*

*Además, incluye recursos para atender el pago por servicios en proceso de contratación en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ₡224.621.434.24 para materiales institucionales, y ₡13.286.522,50 por el mismo concepto para atender compromisos de los Proyectos del Fondo del Sistema de CONARE - 2014.*

### **PARTIDA 3 INTERESES Y COMISIONES** **₡322.334.691,00**

*Recurso asignado para cubrir los intereses y comisiones originados de un posible préstamo bancario que realice la Universidad con alguna entidad bancaria del estado, con el fin de atender las necesidades de construcción de centros universitarios.*

### **PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **₡80.250.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición en forma centralizada de materiales y suministros que requiere la Institución para su funcionamiento, entre los que se pueden citar: productos de papel y cartón de diferentes especificaciones; gasolina y diésel para uso de vehículos propiedad de la Universidad. Repuestos para equipo de transporte, audiovisual, de imprenta, de oficina, de laboratorio, de cómputo y otros de similar naturaleza; tóner, cartuchos de tinta, pegamentos y pinturas; suministros para limpieza, uniformes confeccionados para uso de los misceláneos, conserjes, choferes y oficiales de seguridad, esto de conformidad con lo que estipula el Artículo 58 del Estatuto de Personal de la Institución.*

*Recurso asignado para atender la compra de bienes duraderos en proceso de adquisición en el año 2014, y que se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ₡884.815.124.92 para bienes institucionales y ₡392.732.458.48 por el mismo concepto para atender los compromisos derivados de los Proyectos del Fondo del Sistema, CONARE - 2014).*

*También se incluyen recursos para atender costos por la adquisición de equipos diversos que se requieren para el desarrollo de los diferentes proyectos, con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Administración*

### **PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** **₡897.508.000,00**

## JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

*Recurso asignado para cubrir obligaciones originadas en las liquidaciones de funcionarios contratados a plazo fijo y pago de derechos de cesantía a funcionarios que se acojan a la jubilación o pensión.*

*Considera recursos para atender pagos por resarcimiento económico por daños o perjuicios causados por la Universidad a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, con respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa.*

*Excluye las indemnizaciones producto de expropiación de terrenos, edificios y juicios laborales por pago de prestaciones legales.*

*Asimismo, se presupuestan recursos para cubrir los costos por beneficio económico a funcionarios para servicios fúnebres que oscila entre el 60% y 65% del costo estimado de un funeral básico, para los casos considerados en los incisos a) y b) del Art. N° 66 del Estatuto de Personal y según acuerdo del Consejo de Rectoría, tomado en la Sesión N° 387-1986 del 24 de octubre de 1986. Además, se asigna lo correspondiente para atender el pago por contratos de becas a funcionarios otorgadas en el año 2014, las cuales se van a cancelar en el año 2015, por un monto de ¢12.452.296.10, concedidos por la institución y ¢315.000.000.00, para considerar compromisos del 2014, y pagar en el 2015, por el mismo concepto derivados del Fondo de Sistemas- Proyecto Estratégico del CONARE – 2014.*

*Contempla además la devolución de dinero a los estudiantes de pregrado y grado, quienes matricularon asignaturas en los procesos de matrícula ordinaria.*

### **PARTIDA 8 AMORTIZACIÓN**

**¢115.582.254,00**

*Recurso asignado para cubrir los pagos periódicos con el fin de amortizar la deuda originada por el posible préstamo bancario que realice la Institución con un ente del Sistema Bancario Nacional para la construcción de centros universitarios.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 3 VIDA ESTUDIANTIL** **¢2.077.702.843,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢1.455.420.303,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢4.094.847,00, con el fin de atender las actividades de los procesos de graduación y matrícula del Área de Vida Estudiantil.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢355.260.500,00**

*Recurso asignado para cubrir gastos por servicios profesionales y técnicos en la atención de actividades que organiza la Universidad con los estudiantes, entre los que se pueden mencionar: servicios de instructores deportivos, árbitros; grupos folclóricos y de teatro.*

*Considera además los requerimientos para cubrir los costos de alimentación y hospedaje de estudiantes que viajen por el territorio nacional, en actividades organizadas por la Universidad, amparado en la autorización de la Contraloría General de la República, en Oficio N° 7279 del 21 de junio de 1989, 600-OD-89, y N° 9092 del 1° de agosto de 1989, 753-OD-89. Así también los costos que se deriven de las actividades de capacitación de la Comisión Institucional, para la Equiparación de Oportunidades como lo establece la Ley N° 7600, Art. IV de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y el acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión N° 1725-2004, Art. VI, Inciso 2, del 10 de setiembre del 2004.*

***Incorpora recursos para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos de CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil.***

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢42.500.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de papel de seguridad numerado para la confección de certificaciones a estudiantes; sobres impresos para expedientes de alumnos; boletas continuas para la confección de claves de acceso (pines) para el sistema de matrícula Matritel; uniformes y trajes folklóricos que utilizan los estudiantes para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y representaciones artísticas de la Institución, en eventos extramuros.*

*Contempla además recursos para la adquisición de útiles y materiales específicos para la atención de estudiantes discapacitados, internos en Centros Penales y otra población con características especiales, que tienen limitaciones para incorporarse regularmente a las actividades de la Institución. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley N° 7600, Art. IV de Igualdad de*

## JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

*Oportunidades para las personas con discapacidad y el acuerdo del Consejo Universitario tomado en la Sesión N° 1725-2004, Art. VI, Inciso 2, celebrada el 10 de setiembre del 2004.*

**Además, considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diversa índole para atender el desarrollo de diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil**

### **PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **¢14.224.500,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de programas y equipo de cómputo y sus periféricos; mobiliario de oficina como: escritorios, sillas, estantes, archivos; equipo de comunicación tales como: cámaras de video, proyectores de imágenes de multimedia y micrófonos entre otros, con el fin de atender actividades organizadas por la Universidad con los estudiantes.*

### **PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** **¢385.985.765,00**

*Recurso asignado para cubrir total o parcialmente los costos de estudios para estudiantes de escasos recursos, que de acuerdo con el Reglamento creado para tal fin, califiquen para becados del "Fondo de Becas del Programa Rafael Angel Calderón Guardia". Este fondo fue creado por la Ley N° 7375, del 17 de diciembre del 1993.*

*Considera recursos para cubrir total o parcialmente, los costos de estudio de alumnos de la Institución que de acuerdo con el Reglamento de Becas a Estudiantes, califican para otorgarles este beneficio. El monto asignado considera específicamente la beca clase "A", por medio de la cual la Institución otorga ayuda económica al estudiante.*

*Igualmente estima recursos para atender el subsidio estudiantil otorgado a los representantes estudiantiles que participen en las comisiones institucionales y órganos colegiados, según acuerdo del Consejo Universitario en Sesión N° 1532-2001, Art. IV, Inciso 6, celebrada el 07 de setiembre del 2001.*

*Además, incluye asignación presupuestaria para implementar el "Fondo Solidario de Apoyo a los Estudiantes", que facilita a estudiantes de escasos recursos y de Centros Universitarios alejados atender diversas actividades y cuyo reglamento se encuentra a la fecha en proceso de aprobación.*

**Asimismo, contempla recursos para becas a estudiantes como parte del Proyecto de Movilidad Estudiantil, del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Vida Estudiantil.**

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 4 DOCENCIA** **¢17.664.791.552,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢17.664.791.552,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢1.171.989.309,00, para la atención de diversos convenios por venta de servicios académicos, desarrollo de actividades referentes a la acreditación de Carrera Universitaria, además, de la contratación temporal de profesores tutores.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢1.044.855.000,00**

*Recurso asignado para cubrir el pago por servicios de profesores que realicen labores de supervisión y conducción de trabajos finales de graduación, prácticas dirigidas y la aplicación de exámenes, situación amparado al dictamen emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social, Departamento de Inspección, Sección Servicios Diversos, con fecha 03 de octubre del 2005.*

*Considera recursos para atender costos por servicios diversos en la atención de requerimientos derivados de la acreditación de diversas carreras de la Institución.*

***Incorpora recurso para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015, Proyectos del Área de Docencia.***

*Asimismo, contempla recursos para atender los gastos de transporte y viáticos de profesores que se desplazan por los Centros Universitarios en labores de tutorías.*

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢87.100.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de útiles y materiales que se requieran en las prácticas de laboratorio y de campo, tales como: reactivos, fertilizantes, tinturas, probetas, tubos de ensayo, pinzas y tela para filtrar. Fichas fórmula continua y prensa libros para la Biblioteca Central y las Bibliotecas de los Centros Universitarios. Contempla además, recursos para atender la adquisición de cajas de cartón y rollos de papel, con características específicas para el envío de exámenes, documentos académicos y materiales de laboratorio a los diferentes Centros Universitarios, ubicados en diferentes regiones del país.*



## JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

*Además, considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diversa índole para atender el desarrollo de diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Docencia.*

*Considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole a utilizar en el desarrollo de diferentes actividades emanados de la acreditación de carreras de la Universidad.*

### **PARTIDA 5 BIENES DURADEROS**

**¢334.137.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de programas y equipo de cómputo y sus periféricos; mobiliario y equipo de oficina como: sillas, escritorios, calculadoras y archivos entre otros. Además asigna recursos al Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (Biblioteca) para atender la adquisición de libros, revistas, antologías y materiales complementarios de unidades didácticas que se utilizan para la elaboración de los trabajos finales de graduación y que requieren las Cátedras, con el propósito de continuar con el desarrollo del acervo bibliográfico de la Institución, así como la renovación de material académico, según los requerimientos de las diversas carreras acreditadas que imparte la Institución.*

*Incorpora recursos para la adquisición de equipo diverso que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2015", Proyectos del Área de Docencia.*

### **PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES**

**¢34.543.481,00**

*Recurso asignado para cubrir las sumas a restituir a los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad por diversos motivos tales como: cancelación de los derechos de estudio y no conclusión del proceso de matrícula en el Centro Universitario, cancelación de un monto mayor en el pago de los derechos de estudio, cancelación de los derechos de estudio, siendo el estudiante beneficiado con algún tipo de beca, cancelación de los derechos sobre laboratorios, prácticas, proyectos o asignaturas que la UNED no imparta o cierre, entre otros.*



## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 5 EXTENSION** **¢2.934.263.467,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢2.473.342.876,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢172.658.533,00, para la contratación de profesores para atender la oferta de cursos del Centro de Idiomas, ventas de servicios del Área de Desarrollo Gerencial y del Técnico en Computación.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢797.503.875,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por concepto de difusión, publicidad, información y divulgación de los cursos del Centro de Idiomas, cursos libres, talleres, charlas y otros similares que ofrece el Programa de Extensión. Asimismo contempla la asignación de recursos para la contratación ocasional de servicios artísticos de grupos de teatro, marimba, cimarronas y bandas que se requieren en el desarrollo de actividades de proyección a la comunidad nacional a través de los Centros Universitarios, distribuidos por todo el territorio nacional.*

*Incorpora recursos para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Extensión, así como los Proyectos Bianuales del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, de esta misma área.*

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢19.915.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de diversos útiles y materiales que se requieren para la atención de los diferentes cursos y talleres que imparte el programa, entre estos se pueden mencionar: papel de diferentes especificaciones, discos compactos, láminas plásticas, pinceles, tintas, acuarelas, tarjetas, calcomanías y etiquetas, entre otros.*

*Además, considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole para atender el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Extensión, así como los Proyectos Bianuales del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, de esta misma área.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

### **PARTIDA 5 BIENES DURADEROS**

**¢1.750.000,00**

*Incorpora recursos para la adquisición de equipo diverso que requiere el Proyecto Fortalecimiento del idioma Inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED año 2014, así como los Proyectos Bianuales del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, del Área de Extensión.*

### **PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES**

**¢15.800.000,00**

*Recurso asignado para cubrir las sumas a restituir a los estudiantes del Programa de Extensión de la Universidad por diversos motivos tales como: cancelación de los derechos de estudio y no conclusión del proceso de matrícula en el Centro Universitario, cancelación de un monto mayor en el pago de los derechos de estudio, cancelación de los derechos de estudio, siendo el estudiante beneficiado con algún tipo de beca, cancelación de los derechos sobre laboratorios, prácticas, proyectos o asignaturas que la UNED no imparta o cierre, entre otros.*

*Además, considera recursos para el financiamiento de becas a funcionarios y estudiantes involucrados en el Proyecto Fortalecimiento del idioma Inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED, año 2014. Así como recursos para otras transferencias a personas involucradas en el Proyecto Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en las parcelas Vegas Las Palmas del distrito de Sixaola, cantón de Talamanca.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 6 INVESTIGACION** **¢1.423.190.826,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢1.250.017.380,00**

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢166.650.736,00**

*Recurso asignado para atender el costo por servicios de apoyo a las actividades programadas para el desarrollo de diversos proyectos de interés para la Institución y la comunidad nacional, entre estos se pueden mencionar, aplicación de encuestas, digitación de materiales, consultas, asesorías y evaluaciones.*

*Incorpora recursos para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Investigación, así como los Proyectos BIANUALES del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, de esta misma área.*

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢3.896.310,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de útiles y materiales de diferentes especificaciones para la atención de actividades relacionadas con la implementación de proyectos de investigación de interés para la comunidad nacional, entre estos se pueden citar: papel de diferentes especificaciones, discos compactos, marcadores fosforescentes, tintas, pegamentos, cuadernos y sobres, entre otros.*

*Además, considera recursos para la adquisición de materiales y suministros de diferente índole para atender el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014, Proyectos del Área de Investigación, así como los Proyectos BIANUALES del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, de esta misma área.*

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **¢1.500.000,00**

*Incorpora recursos para la adquisición de equipo diverso que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Investigación, así como los Proyecto Fortalecimiento del idioma Inglés para estudiantes y funcionarios de la UNED año 2014, así como los Proyectos BIANUALES del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, de esta misma área.*

## ***JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014***

***PARTIDA 6 TRANSFERENCIA CORRIENTES***

***¢1.126.400,00***

*Considera recursos para el financiamiento otras transferencias a personas involucradas en los Proyectos Bianuales del Fondo del Sistema años 2013 – 2014, del Área de Investigación.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 7 PROD. Y DISTRIB. DE MATERIALES** **¢4.959.463.662,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢3.360.063.662,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢3.377.160,00, para la contratación de personal temporal y atender los requerimientos de las diferentes actividades de producción y distribución de materiales didácticos.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢368.600.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por servicios de impresión, encuadernación y levantado de texto, de materiales académicos, cuando la Institución no puede abastecer la producción requerida. Además, considera recursos para cubrir los costos por servicios de reproducción de discos compactos y videocasetes cuyo contenido corresponde a material educativo entregado a los estudiantes de la Universidad, cuando éstos realizan los trámites de matrícula, así como la digitación de unidades didácticas nuevas, rediseños y antologías, cuando esta labor no pueda ser realizada por el personal del programa.*

*Contempla también el mantenimiento de los equipos de impresión y reproducción de materiales didácticos y de línea editorial, además de la distribución de estos materiales a los estudiantes en los Centros Universitarios de la Institución.*

*Incorpora recursos para atender costos por servicios diversos que requiere el desarrollo de los diferentes proyectos con asignación específica de recursos del "Fondo del Sistema, Proyectos Estratégicos del CONARE – 2014", Proyectos del Área de Producción y Distribución de Materiales.*

**PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS** **¢1.166.800.000,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de productos de papel y cartón de diferentes especificaciones (pliegos) que se utilizan en la edición de libros de línea editorial, unidades didácticas y otros materiales que se usan en el proceso de producción editorial. Además, incluye recursos presupuestarios para atender los costos de adquisición de libros que sustituyen o complementan las unidades didácticas. Se refiere específicamente a los libros que la Universidad no produce por falta de capacidad instalada, por tiempo o por falta de autor, los cuales se entregan a los estudiantes como parte de los materiales didácticos, al matricular cada materia. Además para la*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

*adquisición de sobres de diferentes tamaños, cajas de cartón corrugado, etiquetas y otros productos similares que se utilizan en la distribución de materiales académicos a los Centros Universitarios*

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **¢63.500.000,00**

*Recurso asignado para cubrir la retribución por derechos de autor, que se derivan de contrataciones realizadas a profesionales, intelectuales y otros; siguiendo lineamientos acordes con los intereses y objetivos de la Institución, cuyas obras de línea editorial desee conservar la Universidad para ser posterior e irrestricto usufructo. Los montos se derivan de adelanto único sobre los derechos de autor asignados sobre la edición o rediseño total o parcial de una unidad didáctica, material complementario o guía de estudio.*

**PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** **¢500.000.00**

*Recurso asignado para cubrir los costos por el otorgamiento de premios a los ganadores de concursos literarios organizados por la Editorial de la Universidad.*

---

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROGRAMA 8 INVERSIONES** **¢781.000.000,00**

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢110.000.000,00**

*Incorpora recursos para atender los costos por Licencia Institucional de Blackboard Learn, de acuerdo con el contrato entre la UNED y la empresa Blackboard Internacional, para disponer de la conexión necesaria y ofrecer cursos en línea y servicios de transferencia electrónica de información. Esta plataforma le permite al profesor la creación de cursos en línea, creación de foros de discusión académica, disponer de materiales académicos relacionados con el curso, creación de blog, envío de tareas por parte de los estudiantes, etc. Estos recursos se encuentran asignados al Proyecto del Fondo del Sistema Nuevas Tecnología de la Información.*

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **¢671.000.000,00**

**Equipo y Programas de Cómputo** **¢500.000.000,00**

*Recursos asignados para la adquisición de software y equipo de cómputo y periféricos, de conformidad con las prioridades definidas por las autoridades universitarias, que permitan la ejecución de nuevas herramientas para el desarrollo de un sistema de información institucional. Además estos recursos permitirán el plan de reemplazo de equipo obsoleto en la Sede Central como en los centros universitarios.*

*Contempla la adquisición de licencias de software especializado, como programas de diseño gráfico, programas que faciliten la atención a estudiantes con discapacidad, software que facilite a estudiantes y público en general acceso a la enseñanza, entre otros productos.*

**Equipo de Transporte** **¢115.000.000,00**

*Recurso asignado para cubrir el reemplazo parcial de la flotilla de carros de la universidad con el fin de atender los diferentes requerimientos de transporte de la institución.*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**Edificios** **¢50.000.000,00**

1. Remodelación por etapas, Casa Jesús Jiménez Cartago Ley N° 7555 Conservación Patrimonio Cultural	¢50.000.000.00
--	----------------

**Piezas y Obras de Colección** **¢6.000.000,00**

*Recursos asignado con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley N° 6750 y su reglamento que obliga a las Instituciones del Estado incluir en sus presupuestos recursos para la adquisición de obras de arte, de artistas costarricenses en los casos de construcción de edificios públicos cuyo costo sea mayor a ¢10.000.000.00.*

**PROGRAMA 9 ACUERDO MEJORAMINETO INSTITUC.** **¢3.359.598.097,00**

**PARTIDA 0 REMUNERACIONES** **¢322.237.114,00**

*Incluye Servicios Especiales por un monto de ¢121.938.780,00 para la contratación de personal temporal y atender los requerimientos de las diferentes iniciativas que forman parte del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). Estos recursos forman parte de la contrapartida de la UNED al préstamo entre el Banco Mundial y el Gobierno de Costa Rica.*

**PARTIDA 1 SERVICIOS** **¢116.560.580,00**

*Recurso asignado para cubrir los costos de adquisición de boletos aéreos para funcionarios que realizarán pasantías y estudios en el exterior dentro del marco de las Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la Innovación y Desarrollo Local y Nacional, Iniciativa N° 2 Centro de gestión de cambio y desarrollo regional de CeU Cartago y la Iniciativa N° 3 Centro de gestión de cambio y desarrollo regional de CeU Puntarenas. Asimismo incorpora recursos para la adquisición de los Módulos Gestión Estudiantil y Recursos Humanos del Sistema de Información para el apoyo a la toma de decisiones y la gestión institucional (SIATDGI).*



## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PARTIDA 5 BIENES DURADEROS** **¢2.532.863.906,00**

**Equipo de comunicación** **¢514.472.387,00**

*Recursos asignados para la adquisición de equipo de comunicación tales como: televisores, pantallas interactivas, micrófonos delegados con parlantes alámbricos, centrales de control alámbrico, parlantes amplificadores, micrófonos de solapa, cámaras de video en alta definición, entre otros equipos de comunicación que requieren las siguientes iniciativas: Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la Innovación y Desarrollo Local y Nacional, Iniciativa N° 7 Diversificar y ampliar la producción multimedia digital y en internet y la Iniciativa N° 8 Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED.*

**Equipo y mobiliario de oficina** **¢191.507.032,00**

*Recursos asignados para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina tales como: ventiladores, archivadores, sillas, escritorios, estantes, armarios, entre otros, con el fin de dotar los laboratorios de cómputo de comunicación enmarcados en la Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la Innovación y Desarrollo Local y Nacional.*

**Equipo y Programas de Cómputo** **¢543.032.230,00**

*Recursos asignados para la adquisición de software y equipo de cómputo y periféricos, de conformidad con las necesidades definidas en las siguientes iniciativas: Iniciativa N° 1 Red de Centros Universitarios para la Innovación y Desarrollo Local y Nacional, Iniciativa N° 4 Mejorar la equidad de acceso de los estudiantes a los recursos de aprendizaje digitales, Iniciativa N° 7 Diversificar y ampliar la producción multimedia digital y en internet y la Iniciativa N° 8 Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED.*

*El equipo servirá para la conformación de laboratorios de cómputo fijos y móviles, salas tecnológicas en diferentes centros universitarios, facilitación de dispositivos tecnológicos a estudiantes de la universidad, asimismo para la adquisición de equipo de computadoras especializadas para la producción multimedia digital e internet, así como para fortalecer los procesos de investigación en la institución.*

**Equipo sanitario, de laboratorio e investigación** **¢502.946.397,00**

*Recursos asignados para la adquisición de equipos sanitario, de laboratorio e investigación tales como: capillas de gas, duchas lavaojos, cristalería, piachímetros, centrifugas, entre otros, con el fin de dotar los*

## **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

*Laboratorios de Ciencias de los centros universitarios según lo contemplado en la N° 1 Red de Centros Universitarios para la Innovación y Desarrollo Local y Nacional y la Iniciativa N° 8 Fortalecer la producción, experimentación y la investigación para el desarrollo tecnológico y de la innovación en la UNED.*

**Edificios** **¢750.390.000,00**

*Recurso asignado para cubrir la construcción del Centro de Gestión de Cambio y Desarrollo Regional en la provincia de Puntarenas, dentro del marco de la Iniciativa N° 3 del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI-UNED).*

**Instalaciones** **¢30.515.860,00**

*Recurso asignado para cubrir las erogaciones por concepto de instalación física del cableado estructurado en los laboratorios de cómputo, laboratorios de ciencias, áreas de libre acceso, centros de recursos académicos y salas tecnológicas de los centros universitarios, bajo el marco de las Iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI-UNED).*

**PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES** **¢387.936.497,00**

*Recurso asignado para cubrir las erogaciones por concepto de becas de doctorado y maestría en las áreas de las ciencias sociales, ciencias exactas y ciencias de la educación. Asimismo, contempla recursos para cubrir el costo de pasantías en el exterior de funcionarios de la institución. Lo anterior enmarcado en las Iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI-UNED).*

*Asimismo, para cubrir los costos por prestaciones legales del personal contratado para el desarrollo e implementación de las iniciativas del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI). Estos recursos forman parte de la contrapartida de la UNED al préstamo entre el Banco Mundial y el Gobierno de Costa Rica.*